2022-433
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, treinta de octubre de dos mil veintitrés.

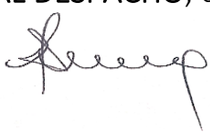

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Póngase en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, y agréguense al expediente las constancias de pago allegadas por la demandada el 3 y 13 de octubre pasado.

Adviértase a la parte demandada, que el presente proceso se encuentra terminado y archivado desde la celebración de la Audiencia de Conciliación, esto es el 6 de septiembre de 2023.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **03 DE NOVIEMBRE DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 135** FIJADO en lugar visible de la Secretaria de la página web de la Rama Judicial, hoy **07 DE NOVIEMBRE DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta**: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria